

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

Promoción de la cultura mediante premios, edición y venta de publicaciones

Actividad	Promoción de la cultura mediante premios, edición y venta de publicaciones
Entidad responsable	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Cultura y Ciudadanía
Finalidad del tratamiento	<p>Participación en los concursos anuales Archivo Hispalense, Nuestra América y Chaves Nogales para otorgar premios a monografías y su publicación.</p> <p>Publicación de iniciativas y propuestas editoriales de la colección Arte Hispalense.</p> <p>Publicación de la revista Archivo Hispalense como contribución al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla y su provincia.</p> <p>Valoración de los trabajos presentados en las distintas actividades del negociado de Publicaciones mediante evaluadores, jurados y miembros del Consejo Editorial.</p> <p>Participantes y Jurado del Premio Internacional de Periodismo Chaves Nogales para la comprobación de los datos de los mismos para la valoración de la publicación presentada al citado Premio.</p> <p>Gestión de las suscripciones y ventas de publicaciones.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD art. 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;</p> <p>RGPD art. 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;</p> <p>RGPD art. 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y demás disposiciones vigentes en materia de régimen local.</p> <p>Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía respecto al papel de las diputaciones en la gestión de instituciones culturales de interés provincial.</p> <p>Ordenanza fiscal reguladora de precios públicos por la venta de publicaciones del año correspondiente (Sección 5ª)</p>
Origen del tratamiento	Los datos son aportados por el propio interesado o su representante legal mediante la cumplimentación de formularios facilitados por el personal del Negociado de Publicaciones o el concurso del Área convocante.

<p>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</p>	<p>Cualquier persona física que realice la compra de una publicación o se suscriba a la revista Archivo Hispalense o a la colección Arte Hispalense, autores que postulen trabajos para su publicación en la revista Archivo Hispalense, participantes y premiados en los concursos anuales Archivo Hispalense y Nuestra América y profesionales acreditados desde el punto de vista científico y artístico para asesorar a la jefatura del servicio. Evaluadores que colaboren en el proceso de selección de originales y en los jurados de los concursos. Personas físicas periodistas o fotoperiodistas que participan en el concurso y jurado del mismo.</p>
<p>Datos personales requeridos para el tratamiento</p>	<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección completa, teléfono, correo electrónico, breve curriculum vitae, nombre del director del trabajo, datos bancarios, situación académica e institución científica a la que pertenece, nombre del medio donde presento su publicación, datos bancarios, formación.</p>
<p>Cesiones previstas</p>	<p>Cesión de datos con fines publicitarios. Los datos pueden ser comunicados a otros órganos de la administración de la Diputación de Sevilla o a otras Administraciones, cuando sea necesario para el cumplimiento de la finalidad que ampara el tratamiento. Asociación de Prensa y Medios de comunicación.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No hay previstas</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, de conformidad con las normas establecidas en materia de archivo.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.